



**CARTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TOSCANO & CEVALLOS CONSTRUCCIONES C&TCONS S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañía, Registro Oficial 312 del 5 de noviembre de 1999 en estado vigente, se celebra en la ciudad de Quito, el día de hoy del 27 de abril del 2017, a las 14h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida de los Shyris N33-134 y República del Salvador, edificio Libertador, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Sr. Luis Vicente Toscano Mailla, por sus propios y personales derechos, propietario de 750 acciones iguales, acumulativas e indivisibles US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 750 votos; y,
- Sra. Consuelo de los Ángeles Mailla Mailla, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 acciones iguales, acumulativas e indivisibles US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 50 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el estatuto y la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver del informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2016;

Aceptado del Orden del Día por los accionistas se declara instalada la sección y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia de la Sra. Consuelo de los Ángeles Mailla y actúa como secretario el Sr. Luis Vicente Toscano Mailla.

Previo a instalar la sesión, la presidente constata el quórum reglamentario para proceder a realizar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señora presidenta pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:



1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico del año 2016, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver del informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;

Por solicitud de la señora Presidenta se procede a dar lectura del Informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2016;

En este punto la presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas pone a consideración de la misma, el destino la utilidad del ejercicio fiscal 2016, se sugiere que con la utilidad obtenida se absorba la pérdida acumulada la cual se somete a votación. El cien por ciento del Capital Social de la compañía realiza la votación y aprueba la absorción por unanimidad.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presente, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Luis Vicente Toscano-Mailla  
ACCIONISTA / SECRETARIO

Consuelo de los Ángeles Mailla Mailla  
ACCIONISTA / PRESIDENTA